

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional disponga las medidas conducentes para formular las previsiones financieras necesarias, que garanticen la ejecución de las obras en la Provincia de Catamarca, que se encuentran señaladas en el anexo único, que forma parte del presente y cuyos montos estimados para el ejercicio 2022 se encontraba previsto en el proyecto de ley que fuera elevado al Congreso Nacional por parte del Poder Ejecutivo en el año 2021.

Francisco Monti

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad específica, instar al Poder Ejecutivo Nacional a incorporar en el marco de prórroga del presupuesto 2021 para el ejercicio 2022 a las obras previstas para ejecutar en la provincia de Catamarca y que había incluido en el proyecto de ley que elevó oportunamente y que fuera rechazado por la Cámara de Diputados de la Nación

Esto, en cuanto a que el malogrado proyecto de ley de presupuesto nacional, contenía la correspondiente planilla de obras a realizar en el ejercicio 2022 con el cálculo de recursos a devengar en dicho periodo y siguientes. Dicha previsión formaba parte del art. 11 del proyecto que contaba con dictamen de la comisión de presupuesto y hacienda y que hacía específica referencia al artículo 15 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156, y sus modificaciones, respecto de la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio financiero 2022 de acuerdo con el detalle que obraba en las planillas anexas.

Luego de que ocurriera la votación en sentido negativo del dictamen de comisión que elevó la comisión respectiva, los voceros del gobierno de la nación construyeron una suerte de "narrativa" –de la cual también participaron algunos gobernadores de provincias- según la cual las obras a ejecutar en el año 2022 se verían frustradas como consecuencia del malogrado proyecto de presupuesto.

Puntualmente, el gobernador de Catamarca, Raúl Jalil señaló que *"(...) con mucho esfuerzo, habíamos logrado incluir fondos para rutas, diques, obras de agua y líneas de energía que generan oportunidades de trabajo y calidad de vida"* y más adelante recalcó que *"(...) al ir en contra del Presupuesto Nacional, le restaron a la gente muchas posibilidades de contar con un trabajo bien remunerado, una vivienda digna, mejores servicios y la oportunidad de ejecutar un proyecto propio y hacerlo realidad"*.

Claramente, el "relato" que se divulgó carece de elemental sustento a partir de que el hecho de que la administración no cuente con presupuesto aprobado no obsta de la continuidad del funcionamiento de la administración pública y en particular del ente recaudador de impuestos nacionales que es justamente la principal fuente que financia la ejecución de obras públicas en Argentina.

Días recientes, el presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, visitó la provincia de Catamarca y omitió emitir compromiso alguno respecto de las obras que al gobernador le preocupan. Lejos de eso, firmo convenios en la provincia por la módica suma de \$ 60.000.000, muy lejos de los \$ 7.964.426.747,00 que estaban previstos en el plan de obras del proyecto de presupuesto.

Es así que promovemos contribuir a la certeza de que el plan de obras se encontraba previsto para la provincia de Catamarca.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Francisco Monti

Nº		IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)				TOTAL
		2022	2023	2024	RESTO	
1	Gasoducto Troncal La Valle-Catamarca 110Km, Provincia de Catamarca	\$ 768.799.784,00	\$ 1.487.999.583,00	\$ 1.487.999.583,00	\$ 1.215.199.659,00	\$ 4.959.998.608,00
2	Dique Ampajango, Provincia de Catamarca	\$ 320.009.139,00	\$ 619.372.528,00	\$ 619.372.528,00	\$ 505.820.898,00	\$ 2.064.575.092,00
3	Dique Río Hondo, Provincia de Catamarca	\$ 291.011.226,00	\$ 563.247.534,00	\$ 563.247.534,00	\$ 459.985.486,00	\$ 1.877.491.779,00
4	Obras complementarias Dique El Bolsón, Provincia de Catamarca	\$ 479.880.000,00	\$ 928.800.000,00	\$ 928.800.000,00	\$ 758.520.000,00	\$ 3.096.000.000,00
5	Obras complementarias Dique Las Tunas, Provincia de Catamarca	\$ 868.000.000,00	\$ 1.680.000.000,00	\$ 1.680.000.000,00	\$ 1.372.000.000,00	\$ 5.600.000.000,00
6	Planta enfiadora de residuos sólidos, Provincia de Catamarca	\$ 37.985.850,00	\$ 73.521.000,00	\$ 73.521.000,00	\$ 60.042.150,00	\$ 245.070.000,00
7	Tendido de Fibra Optica Villa Mazán - Andalgala y El Deseado - Fiambala, Provincia de Catamarca	\$ 105.787.500,00	\$ 204.750.000,00	\$ 204.750.000,00	\$ 167.212.500,00	\$ 682.500.000,00
8	NUEVO EDIFICIO PODER JUDICIAL – 1º ETAPA – VALLE CHICO – CAPITAL – CATAMARCA, Provincia de Catamarca	\$ 451.980.000,00	\$ 874.800.000,00	\$ 874.800.000,00	\$ 714.420.000,00	\$ 2.916.000.000,00
9	NUEVO HOSPITAL POLO DE SALUD - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD - 1º ETAPA CAPITAL – CATAMARCA, Provincia de Catamarca	\$ 213.435.000,00	\$ 413.100.000,00	\$ 413.100.000,00	\$ 337.365.000,00	\$ 1.377.000.000,00
10	RUTA PROVINCIAL Nº 48, OBRA: CONSTRUCCION DE OBRA BASICA Y PAVIMENTACION; TRAMO: ACONQUIJA - ANDALGALA, Provincia de Catamarca	\$ 1.162.500.000,00	\$ 2.250.000.000,00	\$ 2.250.000.000,00	\$ 1.837.500.000,00	\$ 7.500.000.000,00
11	SISTEMATIZACION AVENIDA COSTANERA RIO DEL VALLE- MARGEN ESTE- TRAMO 4, 5 Y 6 – DEPTO. VALLE VIEJO- PROVINCIA DE CATAMARCA, Provincia de Catamarca	\$ 465.000.000,00	\$ 900.000.000,00	\$ 900.000.000,00	\$ 735.000.000,00	\$ 3.000.000.000,00
12	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio - Aeropuerto de Catamarca	\$ 12.670.000,00	\$ 10.225.902,00	-	-	\$ 22.895.902,00
13	Construcción de Acueducto Norte de Agua Potable en San Fernando de Catamarca, Provincia de Catamarca	\$ 1.371.116.971,00	\$ 167.429.795,00	\$ 5.516.204.817,00	-	\$ 7.054.751.583,00
14	Ruta Nacional Nº 38, Tramo: Bazan - Límite con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02	\$ 56.930.738,00	\$ 223.069.262,00	-	-	\$ 280.000.000,00
15	Ruta Nacional Nº 78, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 40 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15	\$ 48.144.124,00	\$ 368.855.874,00	-	-	\$ 416.999.998,00
16	Mantenimiento Ruta Nacional Nº 65, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 1V38 – Límite Tucumán/Catamarca, Sección: Km. -2.93 – km. 3.17, Provincia de Tucumán	\$ 16.204.414,00	\$ 177.539.586,00	-	-	\$ 193.744.000,00
17	Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional Nº 40, Tramo: La Merced – Límite Catamarca/Tucumán, Sección: Km. 636,50 (Empalme R.P.9 (I) – Balcozna) – Km. 661,19 (Límite con Catamarca/Tucumán), Provincia de Catamarca.	\$ 16.452.130,00	\$ 173.547.870,00	-	-	\$ 190.000.000,00
18	Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Sección: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	\$ 57.726.766,00	\$ 452.273.234,00	-	-	\$ 510.000.000,00
19	Malla 408A - Ruta Nacional Nº 0060, Tramo: Límite Córdoba -Empalme Ruta Nacional Nº 157 y R.N.º 0157, Tramo: Intersección R.N.º 60 - Frías - Provincia de Catamarca	\$ 554.671.154,00	\$ 1.612.769.316,00	\$ 754.119.201,00	\$ 944.601.941,00	\$ 3.866.161.612,00

20	Malla 441 - Ruta Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán - Provincia de Catamarca (BID N° 3050)	\$ 483.643.163,00	\$ 458.906.167,00	\$ 537.479.190,00	-	\$ 1.480.028.520,00
21	Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km.439,83 - Km.492,69, Provincia de LA RIOJA	\$ 17.108.140,00	\$ 227.331.860,00	-	-	\$ 244.440.000,00
22	Mantenimiento de Obras de Arte en 11°Distrito - Catamarca	\$ 19.322.876,00	\$ 269.677.124,00	-	-	\$ 289.000.000,00
23	Construcción de Paq. Estructural y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas y Disipadores Hidráulicos en la Quebrada de la Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Empalme R.N.N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km.1117,85 (Empalme R.N.N° 38) - Km.1161,37 (Em	\$ 50.097.772,00	\$ 446.502.228,00	-	-	\$ 496.600.000,00
24	Construcción del Sistema de Agua Potable en Valle Viejo – Catamarca (PROAS II)	\$ 73.750.000,00	\$ 88.500.000,00	\$ 132.750.000,00	-	\$ 295.000.000,00
25	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.	\$ 22.200.000,00	\$ 77.700.000,00	-	-	\$ 99.900.000,00
TOTAL		\$ 7.964.426.747,00	\$ 14.749.918.863,00	\$ 16.936.143.853,00	\$ 9.107.667.634,00	\$ 48.758.157.094,00